



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

En las instalaciones de la Secretaría del Campo, sito en Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con doce minutos, del día jueves dieciocho del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen de manera presencial las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; este Comité Interno sesionó, encontrándose presentes los **CC. Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez**, Coordinador de Administración y Finanzas, y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo; **Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril**, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; como **Vocales e Integrantes: Mtro. Lázaro Millán Vilchis**, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; **Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez**, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, como **Vocales Suplentes: Lcda. Ofelia Gallegos Escobar**, Directora de Proyectos y Suplente de la Lcda. María del Rocío Martínez Martínez, Directora General de Desarrollo Rural; **Ingra. María Elena Frías García**, Analista "A" y Suplente de la Ingra. Rosalba Álvarez Carreón, Encargada de la Dirección General de Infraestructura Rural; **C. José Luis Arizmendi Espinosa**, Analista "A" y Suplente del Dr. Eduardo Sánchez Jiménez, Coordinador de Política y Estrategia Regional; **Ingro. Irving Ruíz Sánchez**, Jefe de Área y Suplente del Ing. Jorge Omar Velázquez Espinoza, Director General de Agricultura; **M.V.Z. Sandra Itzel Hernández Quintana**, Jefa de Departamento de Campañas y Programas Zoonosanitarios y Suplente del Biol. Luis Antonio Huerta Alba, Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; **Lcda. Karla Martínez Hernández**, Subdirectora de Planeación Sectorial y Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; **Lcdo. Miguel Primitivo Oros García**, Subdirector de Agronegocios y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de la Director General de Comercialización Agropecuaria; **T.A. Alfredo Castañeda Valdez**, Jefe de Departamento de Desarrollo Pecuario y Suplente del M.V.Z. Arafat Orozco Jiménez, Director General Pecuario; **C. Jenny Alelida Bríngas López**, Analista y Suplente de la T.S.U.A. Edith Cruz Cecilio, Coordinadora de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; y la **Lcda. Naide Lara Piña**, Asesora y Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.**
- II. Aprobación del Orden del Día.**
- III. Presentación y en su caso, aprobación de bajas en el RETyS, por parte de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales.**
- IV. Presentación y en su caso, aprobación de altas y bajas en el RETyS, por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural.**
- V. Presentación y en su caso, aprobación de alta en el RETyS, por parte de la Dirección General de Infraestructura Rural.**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

VI. Presentación y en su caso, aprobación de alta y bajas en el RETyS, por parte de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria.

VII. Presentación y en su caso, aprobación de alta y bajas en el RETyS, por parte de la Dirección General de Agricultura.

VIII. Informe de las actualizaciones en el RETyS.

IX. Asuntos Generales.

X. Término de la Sesión.

I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.

El Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente de la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, una vez que dio la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, correspondiente al ejercicio 2024, solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, verificar la asistencia e indicar si se cuenta con el quórum legal necesario, para dar inicio con la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024.

II. Aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó al Presidente Suplente que una vez verificada la asistencia, se determinó que se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que procedió a dar lectura al Orden del día, posterior a ello, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, y se informó que por unanimidad de votos y con fundamento en el Capítulo Quinto de las Funciones y Obligaciones de las y los Integrantes del Comité Interno, Artículo 9, Fracción III, del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, se da por aprobado el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 de esta Secretaría del Campo, anteriormente expuesto, bajo el siguiente:

Acuerdo MRSECAMPO/001/1.E/2024

III. Presentación y en su caso, aprobación de bajas en el RETyS, por parte de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales.

A continuación, en atención al siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación y en su caso, aprobación de bajas en el RETyS, solicitó la intervención del Lcdo. Jorge Ernesto Hernández Sánchez, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales. En uso de la palabra, el Lcdo. Hernández, realizó la exposición de los dos componentes para bajas:



CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO	ALTA	BAJA	<input checked="" type="checkbox"/>
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales			
ID DE USUARIO	REYSYS 205			

	ALTA	BAJA
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)		Seguro Agrícola Catastráfico ID 1030
FUNDAMENTO LEGAL		Acuerdo por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México de fecha 1 de diciembre de 2022
PROBLEMATICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Dar información oportuna
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios de la Secretaría del Campo.
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO	ALTA	BAJA	<input checked="" type="checkbox"/>
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales			
ID DE USUARIO	REYSYS 205			

	ALTA	BAJA
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)		Atención a Prioridades ID 865
FUNDAMENTO LEGAL		Acuerdo por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México de fecha 1 de diciembre de 2022
PROBLEMATICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Proporcionar información oportuna, actualizada y veraz a los productores agropecuarios mexicanos
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Actualizar el Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría del Campo
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		

No Apertur

Una vez concluida su participación, el Presidente Suplente del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano.

Una vez cumplido este punto, la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que de acuerdo con el conteo de votos y con fundamento en el Capítulo Séptimo, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, han sido aprobadas por unanimidad las bajas antes expuestas, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/002/1.E/2024



CAMPO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO	ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>	BAJA
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Desarrollo Rural			
ID DE USUARIO				

	ALTA	BAJA
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Autosuficiencia y Agrícola Mexiquense	
FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Por el Rescate del Campo", para quedar como sigue: Reglas de Operación del Programa "Por el Rescate del Campo", pág. 9	
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Permitir que los trámites o servicios publicados en las "Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo", para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural, sean los que se difundan, para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Se solicita el alta al trámite o servicio de Autosuficiencia y Agrícola Mexiquense con el fin de facilitar información a los usuarios sobre este apoyo, ya que este trámite o servicio es de nueva creación y se integra en las "Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo", para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural.	
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO	ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>	BAJA
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Desarrollo Rural			
ID DE USUARIO				

	ALTA	BAJA
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Desarrollo Agrario	
FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Por el Rescate del Campo", para quedar como sigue: Reglas de Operación del Programa "Por el Rescate del Campo", pág. 9	
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Permitir que los trámites o servicios publicados en las "Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo", para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural, sean los que se difundan, para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Se solicita el alta al trámite o servicio de Desarrollo Agrario con el fin de facilitar información a los usuarios sobre este apoyo, ya que este trámite o servicio es de nueva creación y se integra en las "Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo", para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural.	
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO	ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>	BAJA
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Desarrollo Rural			
ID DE USUARIO				

	ALTA	BAJA
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Formando el Semillero Mexiquense	
FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Por el Rescate del Campo", para quedar como sigue: Reglas de Operación del Programa "Por el Rescate del Campo", pág. 9	
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Permitir que los trámites o servicios publicados en las "Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo", para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural, sean los que se difundan, para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Se solicita el alta al trámite o servicio de Formando el Semillero Mexiquense con el fin de facilitar información a los usuarios sobre este apoyo, ya que este trámite o servicio es de nueva creación y se integra en las "Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo", para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural.	
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Desarrollo Rural		
ID DE USUARIO		ALTA	BAJA
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	ALTA		
	BAJA		
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Productividad Pascuaria para las Familias		
FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Por el Rescate del Campo" para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural, sean los que se difundan para el ejercicio 2024 del Programa "Por el Rescate del Campo" pág. 9		
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Permitir que los trámites o servicios publicados en las Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo, para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural, sean los que se difundan, para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.		
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Se solicita el alta al trámite o servicio de Productividad Pascuaria para las Familias con el fin de facilitar información a los usuarios sobre este apoyo, ya que este trámite o servicio es de nueva creación y se integra en las Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo, para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural.		
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Desarrollo Rural		
ID DE USUARIO		ALTA	BAJA
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	ALTA		
	BAJA		
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Avicultura Familiar (Programa EDOMEX Más Productivo; Integración de la Cadena Productiva, Avicultura Familiar), (ID 208)		
FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX más Productivo; Integración de la Cadena Productiva; Módulo Avicultura Familiar, pág. 82, 84 y 85, apartado 7.1, 7.1.4 y 8.1.2 publicadas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 7 de febrero de 2023.		
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Se solicita la baja del trámite o servicio de Avicultura Familiar con el fin de facilitar información actualizada ya que este trámite o servicio no se consideró dentro de las Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo, para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural.		
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Permitir que los trámites o servicios publicados en las Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo, para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural, sean los que se difundan para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.		
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Desarrollo Rural		
ID DE USUARIO		ALTA	BAJA
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	ALTA		
	BAJA		
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Canasta Alimentaria (Programa EDOMEX más Productivo; Componente Canasta Alimentaria), (ID 92)		
FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX más Productivo; Componente Canasta Alimentaria, pág. 293 - 297, apartado 7.1, 7.1.3, 7.2, 8.12. Publicadas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 4 de febrero de 2022.		
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Se solicita la baja del trámite o servicio de Canasta Alimentaria con el fin de facilitar información actualizada ya que este trámite o servicio no se consideró dentro de las Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo, para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural.		
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Permitir que los trámites o servicios publicados en las Reglas de Operación del Programa por el Rescate del Campo, para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural, sean los que se difundan para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.		
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			



CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Desarrollo Rural		
ID DE USUARIO		ALTA	BAJA <input checked="" type="checkbox"/>
	ALTA	BAJA	
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)		Salario Rosa para el Campo (Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo), (ID 216)	
FUNDAMENTO LEGAL		Acuerdo de la Secretaría del Campo, por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo, págs. 91-103. Publicadas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 21 de diciembre de 2022.	
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Se solicita la baja del trámite o servicio de Salario Rosa para el Campo con el fin de facilitar información actualizada ya que este trámite o servicio no se consideró dentro de las "Reglas de Operación del Programa por El Rescate del Campo", para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Desarrollo Rural.	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Permitir que los trámites o servicios publicados en las "Reglas de Operación del Programa por El Rescate del Campo" 2024, de la Dirección General de Desarrollo Rural, sean los que se difundan para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.	
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			

Concluida su participación, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano.

Una vez cumplido este punto, la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que de acuerdo con el conteo de votos y con fundamento en el Capítulo Séptimo, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, han sido aprobados por unanimidad los Reportes antes expuestos, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/003/1.E/2024

V. Presentación y en su caso, aprobación de alta en el RETyS, por parte de la Dirección General de Infraestructura Rural.

Posteriormente el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la intervención de la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, para el desahogo del punto 5, correspondiente a la Presentación y en su caso, aprobación de alta en el RETyS, por parte de la Dirección General de Infraestructura Rural.

En seguida la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente, solicitó la participación de la Ingra. María Elena Frías García, Analista "A" y Suplente de la Ingra. Rosalba Álvarez Carreón, Encargada de la Dirección General de Infraestructura Rural, para que presentara y solicitara la baja del componente correspondiente.

Acto seguido, la Ingra. María Elena Frías García, presentó el siguiente componente para alta:



CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Infraestructura Rural	
ID DE USUARIO	ALTA	BAJA
	ALTA	BAJA
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Apoyo para estudios geofísicos	
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFORMANDO EL CAMPO", Vortorio Infraestructura Rural by Unidades de Riego. Publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, martes 6 de febrero 2024, pág. 42.	
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	En el Estado de México cuenta con más de 500 Unidades de Riego, las cuales presentan diversas necesidades, dentro de ellas es prioritario realizar el estudio geofísico de los pozos con el objetivo de obtener un diagnóstico de los mismos y en consecuencia ejecutar las acciones pertinentes para el óptimo funcionamiento de los pozos, teniendo así un impacto positivo en los sistemas y superficie de riego.	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Agilizar la ejecución de obras de modernización de la infraestructura hidroagrícola solicitada por las unidades de riego para un óptimo desempeño de los pozos agrícolas.	
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		

Una vez concluida su participación, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la intervención de la Ingra. María Elena Frías García, que tuvo a bien presentar el componente para su aprobación de alta en el RETyS, y procedió a preguntar a las y los integrantes de este Comité, si existía algún comentario con relación al alta presentada, debido a que no se tuvo comentario alguno, se dio por presentado.

Posteriormente, la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, informó que de acuerdo con el conteo de votos y con fundamento en el Capítulo Séptimo, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, fue aprobada el alta del componente en el RETyS por unanimidad antes expuesto, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/004/1.E/2024

VI. Presentación y en su caso, aprobación de alta y bajas en el RETyS, por parte de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria.

Continuando con el Orden del Día, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente, llevara a cabo el desahogo del punto 6 de acuerdo al Orden del día, quien en uso de la palabra, solicitó la intervención del Lcdo. Miguel Primitivo Oros García, Subdirector de Agronegocios y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, para que presentara el siguiente punto:



CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

Al respecto, el Lcdo. Miguel Primitivo Oros García, señaló que solicitaba la siguiente alta y bajas del RETyS:

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Comercialización Agropecuaria		
ID DE USUARIO	RETYS653	ALTA	<input checked="" type="checkbox"/> BAJA
	ALTA	BAJA	
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Acompañamiento para la formación de valor agregado en la cadena Productiva		
FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se omiten las Reglas de Operación del Programa "Por el Rescate del Campo" publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 07 de febrero del 2024.		
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Se apoyará el servicio con el 100% del costo, el servicio será por única ocasión. Se brindará acompañamiento a las personas productoras para instrumentar estrategias para la transformación y conservación de la producción agropecuaria, disminución de las pérdidas en el manejo postcosecha, aprovechamiento de desperdicios y residuos y diversificación productiva, desarrollo de imagen y registro de marcas comerciales, que repercutan en un incremento de los ingresos.		
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Ampliar el portafolio de apoyos que la Secretaría del Campo ofrece a las personas productoras agropecuarias del Estado de México para el ejercicio presupuestal 2024.		
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Comercialización Agropecuaria		
ID DE USUARIO	RETYS653	ALTA	BAJA <input checked="" type="checkbox"/>
	ALTA	BAJA	
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Apoyo con insumos para la comercialización. (404)		
FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo de la Secretaría del Campo por que se omiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Comercialización Agropecuaria Mexiquense publicados de fecha 7 de febrero del 2023. Pág 119, 712 inciso a) pag 120 721 inciso b), pag 121 73 y pag 122 8.12.		
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Para el ejercicio fiscal 2024 dentro de la vortiente Apoyo para la Comercialización de Productos del Campo desaparece el apoyo para la adquisición de insumos para la comercialización.		
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	No Aplica		
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			



CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Comercialización Agropecuaria		
ID DE USUARIO	RETY5653	ALTA	BAJA
	ALTA	BAJA	
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)		Asistencia Técnica y Vinculación para la Comercialización Nacional e Internacional. (1422)	
FUNDAMENTO LEGAL		Acuerdo de la Secretaría del Campo por que se emiten las modificaciones a las Reglas d Operación del Programa de Desarrollo Social Comercialización Agropecuaria Mexiquense publicados de fecha 7 de febrero del 2023. Pág 119 7.2. inciso c), pág 120 7.2.2 inciso c), pág 121 7.3 y pág. 122 8.1.7.	
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Para el ejercicio fiscal 2024 dentro de la vertiente Apoyo para la Comercialización de Productos del Campo no se contempla otorgar apoyos para la modalidad de Productores a empresarios.	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		No Aplica	
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Comercialización Agropecuaria		
ID DE USUARIO	RETY5653	ALTA	BAJA <input checked="" type="checkbox"/>
	ALTA	BAJA	
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)		De productores a empresarios. (1396)	
FUNDAMENTO LEGAL		Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Comercialización Agropecuaria Mexiquense, numerales 7.12 y 7.12.1.	
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Para el ejercicio fiscal 2024 dentro de la vertiente Apoyo para la Comercialización de Productos del Campo no se contempla otorgar apoyos para la modalidad de Productores a empresarios.	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		No Aplica	
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			

Una vez concluida su participación, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció al Lcdo. Miguel Primitivo Oros García su intervención, y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano.

Al termino de este punto, la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que de acuerdo con el conteo de votos y con fundamento en el Capítulo Séptimo, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, fueron aprobadas el alta y las bajas de los componentes en el RETYS por unanimidad antes expuesto, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/005/1.E/2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

VII. Presentación y en su caso, aprobación de alta y bajas en el RETyS, por parte de la Dirección General de Agricultura.

Una vez concluida la participación del Lcdo. Miguel Primitivo Oros García, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció su intervención y sometió a consideración la aprobación de altas y bajas en el RETyS, a las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano.

La Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, agradeció al Presidente Suplente y procedió al desahogo de este punto, solicitando la participación del Ingro. Irving Ruíz Sánchez, Jefe de Área y Suplente del Ing. Jorge Omar Velázquez Espinoza, Director General de Agricultura, quien presentó el siguiente cuadro, solicitando a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo la aprobación de la siguiente alta y bajas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (REyS) de los siguientes componentes:

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Agricultura	ALTA	BAJA
ID DE USUARIO		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTA	BAJA	
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Aprovechamiento del Agua de Riego.		
FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Transformando El Campo", publicadas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, con fecha 6 de febrero del 2024.		
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Se solicita el alta del trámite o servicio de Aprovechamiento del Agua de Riego con el fin de facilitar información actualizada ya que este trámite o servicio está considerado dentro de las Reglas de Operación del Programa "Transformando el Campo" ejercicio 2024, que opera esta Dirección General de Agricultura.		
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Permitir que los tramites o servicios, publicados en las Reglas de Operación del Programa "Transformando el Campo" ejercicio 2024, que opera esta Dirección General de Agricultura, sean los que se difundan para que los solicitantes interesados an acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.		
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			



CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Agricultura		
ID DE USUARIO		ALTA	BAJA <input checked="" type="checkbox"/>
	ALTA	BAJA	
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)		Apoyo por persona física o personas jurídico colectivas y personal técnico para asistir a ventas de intercambio tecnológico, exposiciones y ferias de tipo agropecuario nacionales o internacionales (ID 958)	
FUNDAMENTO LEGAL		Acuerdo de la Secretaría Del Campo por el que se emiten las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, para quedar como sigue Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, publicadas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, con fecha 2 de febrero del 2024.	
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Se solicita la baja del trámite o servicio con el fin de facilitar información actualizada ya que este trámite o servicio no se consideró dentro de las Reglas de Operación del Programa "Transformando el Campo" ejercicio 2024, que opera esta Dirección General de Agricultura.	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Permitir que los trámites o servicios publicados en las Reglas de Operación del Programa "Transformando el Campo" ejercicio 2024, que opera esta Dirección General de Agricultura, sean los que se difundan para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.	
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA DEL CAMPO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección General de Agricultura		
ID DE USUARIO		ALTA	BAJA <input checked="" type="checkbox"/>
	ALTA	BAJA	
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)		Incentivos económicos a las personas productoras para la adquisición de equipos e insumos certificados requeridos para fomentar la Agricultura Orgánica (ID 133)	
FUNDAMENTO LEGAL		Acuerdo de la Secretaría Del Campo por el que se emiten las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, para quedar como sigue Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, publicadas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, con fecha 7 de febrero del 2024.	
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Se solicita la baja del trámite o servicio con el fin de facilitar información actualizada ya que este trámite o servicio no se consideró dentro de las Reglas de Operación del Programa "Transformando el Campo" ejercicio 2024, que opera esta Dirección General de Agricultura.	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Permitir que los trámites o servicios publicados en las Reglas de Operación del Programa "Transformando el Campo" ejercicio 2024, que opera esta Dirección General de Agricultura, sean los que se difundan para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.	
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO			

Una vez concluida su participación, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité agradeció al Inagro. Irving Ruíz Sánchez Ruíz y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano.

Al termino de este punto la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que de acuerdo con el conteo de votos y con fundamento en el Capítulo Séptimo, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, han sido aprobadas por unanimidad antes expuestos, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/006/1.E/2024

(Vertical signatures and handwritten notes on the right margin)

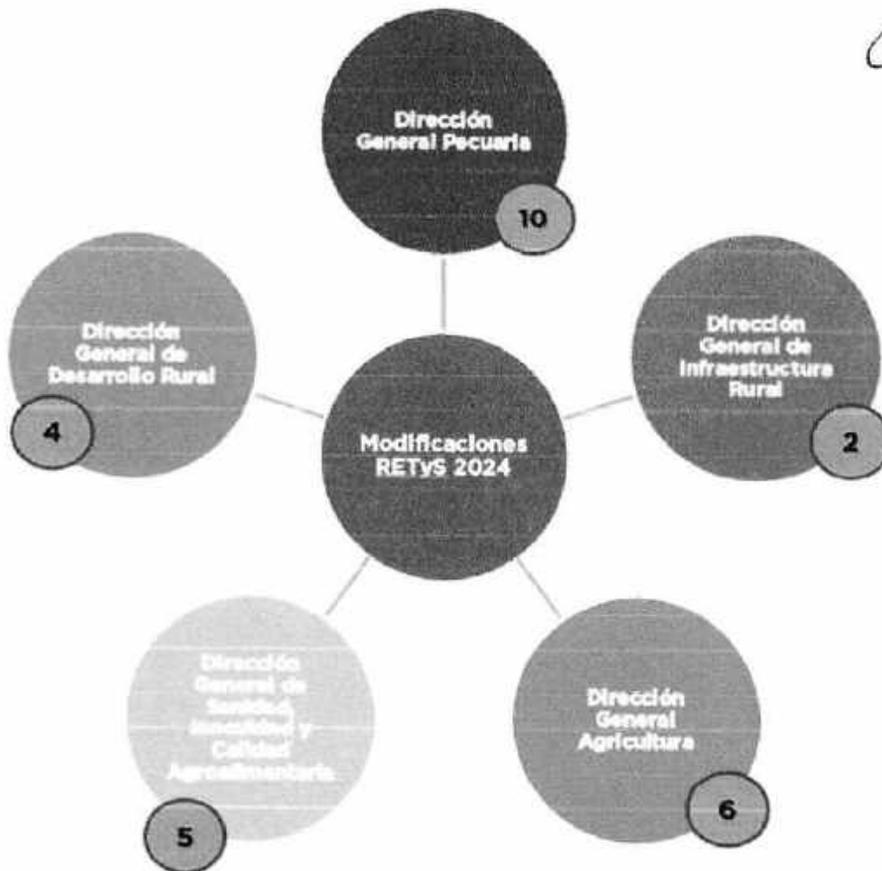
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

VIII. Informe de las actualizaciones en el RETyS.

Siguiendo con el Orden del Día, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité y Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo desahogar el siguiente punto, correspondiente al Informe de las actualizaciones en el RETyS.

En uso de la palabra, la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó respecto del número de modificaciones en el RETyS, por cada Dirección General de esta Secretaría, mismas que han realizado mediante solicitud a la Unidad de Mejoramiento Administrativo en el primer trimestre de 2024:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

Una vez concluida su participación, el Presidente Suplente del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestaran su aprobación levantando la mano.

Posteriormente, la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, continuó haciendo del conocimiento que de conformidad y con fundamento en el Capítulo Séptimo, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, han sido aprobadas las modificaciones en el RETyS, antes expuestas por unanimidad de votos, mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/007/1.E/2024

IX. Asuntos Generales.

Una vez concluido el Orden del Día y desahogados todos los puntos a tratar, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria pidió a los presentes si era el caso, emitir algún comentario respecto a los acuerdos en trámite, o abordar algún asunto general a tratar, lo manifestaran levantando la mano.

X. Término de Sesión.

Habiéndose desahogado los asuntos del Orden del Día de la presente Sesión por las y los integrantes del Comité, y no habiendo otro asunto que hacer constar, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente, a nombre de la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de las y los participantes, dando por terminada la misma, siendo las doce horas con veinte cinco minutos, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los asistentes, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.

Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria


Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez
Coordinador de Administración y Finanzas



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

**Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**

Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril
Jefa de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo

Integrante

Mtro. Lázaro Millán Vilchis
Titular del Órgano Interno de Control

Vocal

Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad
de Género

Vocal

Lcda. Ofelia Gallegos Escobar
Directora de Proyectos y Suplente de la
Lcda. María del Rocío Martínez Martínez,
Directora General de Desarrollo Rural

Vocal

Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez
Coordinador de Estudios y
Proyectos Especiales

Vocal

Ingra. María Elena Frías García
Analista "A" y Suplente de la Ingra.
Rosalba Álvarez Carreón, Encargada de la
Dirección General de Infraestructura Rural



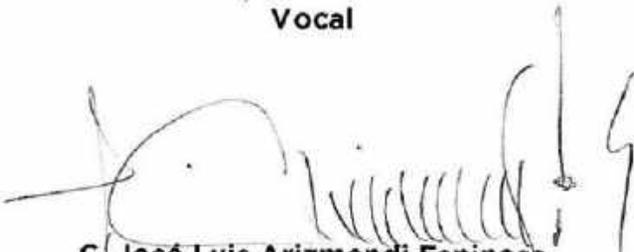
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

Vocal

~~Ingro. Irving Ruíz Sánchez
Jefe de Área y Suplente del Ing. Jorge Omar
Velázquez Espinoza, Director General de
Agricultura~~

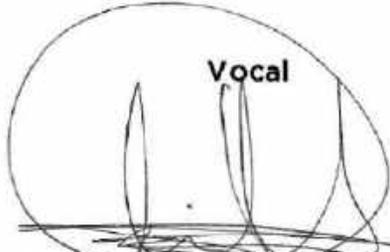
Vocal


C. José Luis Arizmendi Espinosa
Analista "A" y Suplente del Dr. Eduardo
Sánchez Jiménez, Coordinador de Política
y Estrategia Regional

Vocal


M.V.Z. Sandra Itzel Hernández Quintana
Jefa de Departamento de Campañas y
Programas Zoonosanitarios y Suplente del
Biol. Luis Antonio Huerta Alba, Director
General de Sanidad, Inocuidad y Calidad
Agroalimentaria

Vocal


Lcda. Karla Martínez Hernández
Subdirectora de Planeación Sectorial
y Suplente del C. Juan Carlos Maya
Fuentes, Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria

Vocal

Miguel P. Oros Corcos
Lcdo. Miguel Primitivo Oros García,
Subdirector de Agronegocios y Suplente
del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín,
Encargado de la Director General de
Comercialización Agropecuaria

Vocal


T.A. Alfredo Castañeda Valdez
Jefe de Departamento de Desarrollo
Pecuario y Suplente del M.V.Z. Arafat
Orozco Jiménez, Director General Pecuario



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO
18 de ABRIL del 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

Vocal

Asesora

Jenny Alelida Bringas L.

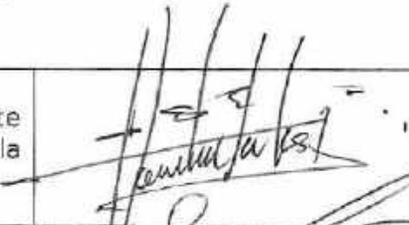
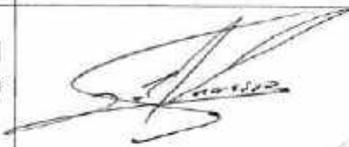
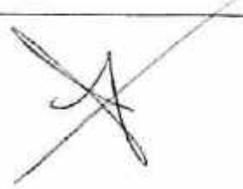
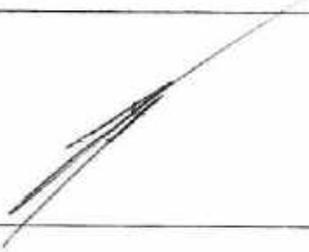
**C. Jenny Alelida Bringas López, Analista y
Suplente de la T.S.U.A. Edith Cruz Cecilio,
Coordinadora de Delegaciones Regionales
de Desarrollo Agropecuario**

**Lcda. Naide Lara Piña
Representante de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

LISTA DE ASISTENCIA

1.	Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez Coordinador de Administración y Finanzas, y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
2.	Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
3.	Mtro. Lázaro Millán Vilchis. Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
4.	Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
5.	Lcda. Ofelia Gallegos Escobar Directora de Proyectos y Suplente de la Lcda. María del Rocío Martínez Martínez, Directora General de Desarrollo Rural y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
6.	Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
7.	Ingra. María Elena Frías García Analista "A" y Suplente de la Ingra. Rosalba Alvarez Carreón, Encargada de la Dirección General de Infraestructura Rural y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
8.	Ingro. Irving Ruíz Sánchez Jefe de Área y Suplente del Ing. Jorge Omar Velázquez Espinoza, Director General de Agricultura, y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo

9.	<p>C. José Luis Arizmendi Espinosa Analista "A" y Suplente del Dr. Eduardo Sánchez Jiménez, Coordinador de Política y Estrategia Regional y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.</p>	
10.	<p>M.V.Z. Sandra Itzel Hernández Quintana Jefa de Departamento de Campañas y Programas Zoonosanitarios y Suplente del Biol. Luis Antonio Huerta Alba, Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.</p>	
11.	<p>Lcda. Karla Martínez Hernández Subdirectora de Planeación Sectorial y Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.</p>	
12.	<p>Lcdo. Miguel Primitivo Oros García Subdirector de Agronegocios y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.</p>	<p>MIGUEL R Oros Garcia</p>
13.	<p>T.A. Alfredo Castañeda Valdez Jefe de Departamento de Desarrollo Pecuario y Suplente del M.V.Z. Arafat Orozco Jiménez, Director General Pecuario y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.</p>	
14.	<p>C. Jenny Alelida Bringas López Analista y suplente de la Téc. Edith Cruz Cecilio, Coordinadora de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.</p>	<p>Jenny Alelida Bringas L</p>
15.	<p>Lcda. Naide Lara Piña Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria</p>	